



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 20 SET 2022

RES. H N° 1334/22

EXPTE. N° 4762/21

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno **MARCOS JOSE ZELADA**, LU N° 717.341, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 1558/21, se aprueba el tema y se designa al Mg. Sergio Gustavo GRABOSKY y a la Esp. Paula Julieta MARTIN como Director y Codirectora como de tesis de licenciatura;

QUE el alumno ZELADA mediante Nota N° 1578/22 presenta su Trabajo Final de Tesis, solicitando la designación del Tribunal Evaluador;

QUE esta Dirección Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que el alumno cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

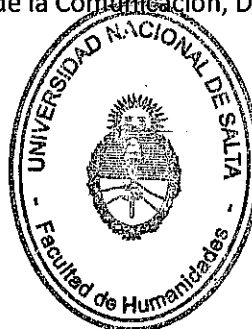
ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación, presentado por el alumno **MARCOS JOSE ZELADA**, LU N° 717.341: "USOS E INFLUENCIA DE LAS REDES SOCIALES EN LA COMUNICACIÓN INTERPERSONAL" que lleva por Título: "LA COMUNICACIÓN DE LOS JÓVENES EN TIEMPO DE REDES", el que estará integrado por:

Titulares: Prof. Emma Teresita RASPI (Presidente)
Prof. María Rosa CHACHAGUA
Prof. Sergio Gustavo GRABOSKY

Suplentes: Prof. Hugo Eduardo MORALES
Prof. María Eugenia BURGOS
Prof. Mariana Elizabeth IBARRA

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa